



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Dirección de Vialidad

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Dirección de Vialidad

Última actualización: 06 mayo, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Dirección de Vialidad.

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con un empleado público de la Dirección de Vialidad (Ley del Lobby).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web del MOP](#) y las [oficinas regionales de la Dirección de Vialidad](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud, a quién está dirigida (Dirección de Vialidad), la región y el medio para recibir la respuesta, y haga clic en "siguiente".
3. Ingrese sus datos personales y de contacto, y haga clic en "siguiente".
4. Complete los detalles de su solicitud, adjunte los documentos requeridos, y haga clic en "siguiente".
5. Revise que los datos ingresados estén correctos, y haga clic en "aceptar".
6. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: contingenciasiac@mop.gov.cl.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - Región Metropolitana: oficina de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en [Morandé 59, piso 1, Santiago](#).
 - Otras regiones: [oficinas regionales de la Dirección de Vialidad](#).
3. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Dirección de Vialidad.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/65764-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-direccion-de-vialidad>